

Aviso de Subasta

COMPRAVENTA DE SOLAR DE 94.6350 CUERDAS UBICADO EN EL BARRIO FLORENCIO DEL MUNICIPIO DE FAJARDO, AEROPUERTO DIEGO JIMÉNEZ TORRES

La Autoridad de los Puertos de Puerto Rico, recibirá ofertas en pliegos cerrados y en duplicado, para la **COMPRAVENTA DE SOLAR DE 94.6350 CUERDAS UBICADO EN EL BARRIO FLORENCIO DEL MUNICIPIO DE FAJARDO, AEROPUERTO DIEGO JIMÉNEZ TORRES.**

La propiedad se describe a continuación:

PREDIO A: Predio de terreno radicado en el Barrio Florencio del término municipal de fajardo, con una cabida de 94.6350 cuerdas, equivalentes a 371,954.0841 metros cuadrados. En lindes por el Norte, con terrenos remanentes de la finca San Pedro, propiedad de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, con el predio de 3.0481 cuerdas a venderse a la Autoridad de los Puertos para que sirva de acceso al aeropuerto y con una porción del antiguo camino Rio Arriba; por el Sur y Este, con terrenos remanentes de la finca San Pedro, propiedad de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico; y por el Oeste, con terrenos remanentes de la finca San Pedro, propiedad de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y con una porción del camino Rio Arriba. Sus datos registrales son: Finca 12502 inscrita al Folio 165 del Tomo 295 de Fajardo. Registro de la Propiedad de Fajardo.

Los licitadores interesados, deberán solicitar por correo electrónico a icastro@prpa.pr.gov o recoger los pliegos de subasta personalmente en la Oficina de Compras y Subastas, Segundo Piso, Edificio Central de la Autoridad de los Puertos, Calle Lindbergh, en Isla Grande, de lunes a viernes, de **8:00 A.M. a 3:30 P.M.**, excepto días festivos, hasta **veinticuatro (24) horas** antes de la apertura de los pliegos de subasta libre de costos en formato electrónico.

Las ofertas deberán venir acompañadas de una garantía de licitación que podrá ser prestada en forma de **BID BOND, CHEQUE CERTIFICADO O GIRO BANCARIO** pagadero a la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico, por la cantidad de **un diez por ciento (10 %) del total de la oferta y con una vigencia no menor de 90 días.**

Los licitadores deberán enviar sus ofertas por correo a la Autoridad de los Puertos, a la atención de la Junta de Subastas, P O Box 362829, San Juan, Puerto Rico 00936-2829, o entregarlos personalmente en la Sección de Correo de la Autoridad de los Puertos en Isla Grande, en o antes de las **10:30 A.M. (HORA DE PUERTO RICO)** del día **20 de noviembre de 2018**, a las **10:45 A.M.**, fecha en que todas las ofertas recibidas serán públicamente abiertas y leídas en voz alta por la Junta de Subastas, en el Salón de Conferencias de la Oficina de Compras y Subastas de la Autoridad de los Puertos, Segundo Piso en Isla Grande.

La Autoridad de los Puertos se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera o todas las licitaciones, de obviar cualquier formalidad y de otorgar el contrato bajo las condiciones más favorables a los intereses de la Autoridad y de cancelar sin ningún perjuicio cualquier adjudicación efectuada antes de la formalización del contrato.

Núm. de Subasta: 4-89

San Juan, PR



AUTORIDAD
de los **PUERTOS**
de PUERTO RICO

Anthony O. Maceira Zayas
Director Ejecutivo

